



CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS EN LAS REDES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

25 de febrero de 2026
SICUR, IFEMA (Madrid)

Apertura institucional

1

Bienvenida e introducción

2

1. Apertura y bienvenida

Normas

- Para un adecuado desarrollo de la jornada, los micrófonos están apagados.
- Si alguna persona conectada en Teams tiene una duda o consulta, podrá trasladarla a través del chat al final de la jornada

11:00 Apertura institucional

11:05 Bienvenida e introducción a la sesión

Presentación del proyecto de CPI “Consulta preliminar al mercado para la

11:15 identificación de propuestas innovadoras en las redes de detección de incendios forestales”

11:45 Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

12:05 Dudas y preguntas

12:30 Cierre.

AGENDA

Presentación del proyecto

3

Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

4

3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

Consultas Preliminares del Mercado

La AAPP busca...

Estudiar **si existen agentes suficientes en el mercado que puedan dar solución a la necesidad detectada**

Enfoque

Las CPM dan una idea de la **aceptación preliminar de las futuras condiciones del pliego**: necesidad de I+D, lotes, articulación en fases, tiempo necesario para el desarrollo, etc.

Capacidad innovadora

¿**Las empresas** del ecosistema (local, regional, nacional) **tienen la suficiente capacidad innovadora** para afrontar estos retos?

Masa crítica

Las consultas al mercado **permiten conocer si existe una masa crítica suficiente de proveedores** para minimizar el riesgo de que quede desierta la licitación

Radiografía

La AAPP **obtiene la información suficiente sobre los agentes principales del mercado** y genera interés en otros agentes a priori no identificados

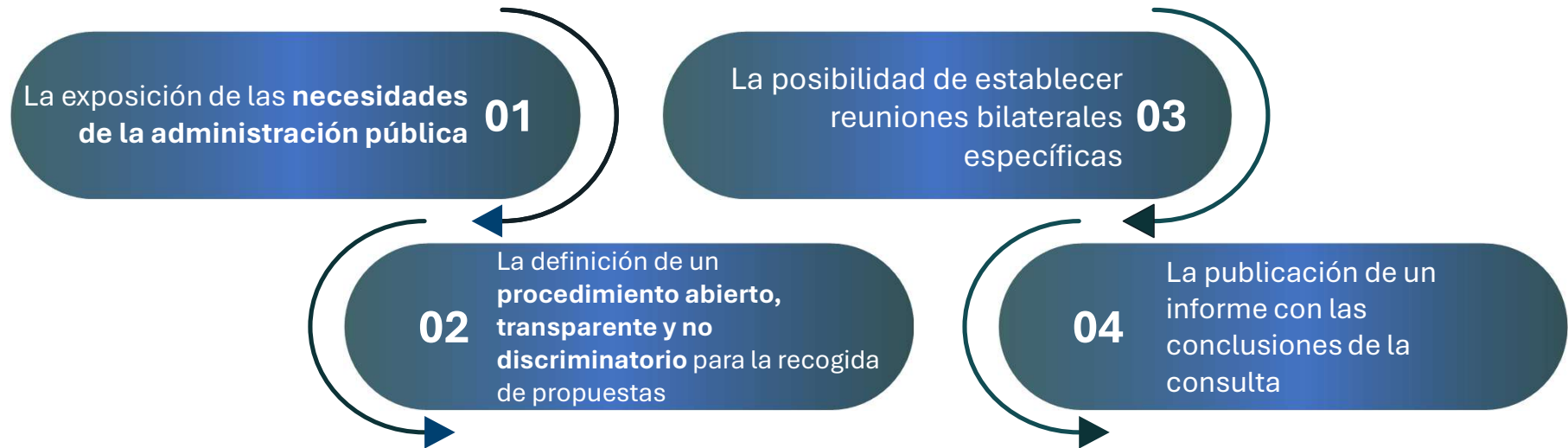
Verificación

Permite contrastar los resultados del análisis preliminar del estado de arte, de los DPI y del entorno normativo con las propuestas de los futuros proveedores

3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Qué son las consultas preliminares del mercado?

Las consultas preliminares del mercado, reguladas en la Ley de Contratos del Sector Público (art. 115), son el mecanismo por el cual el sector público contrasta sus necesidades no resueltas con la capacidad de innovación del mercado sobre la base de:



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

Participación en la consulta preliminar al mercado

¿Quién puede participar?



Convocatoria
abierta



Personas físicas o
jurídicas, públicas
o privadas

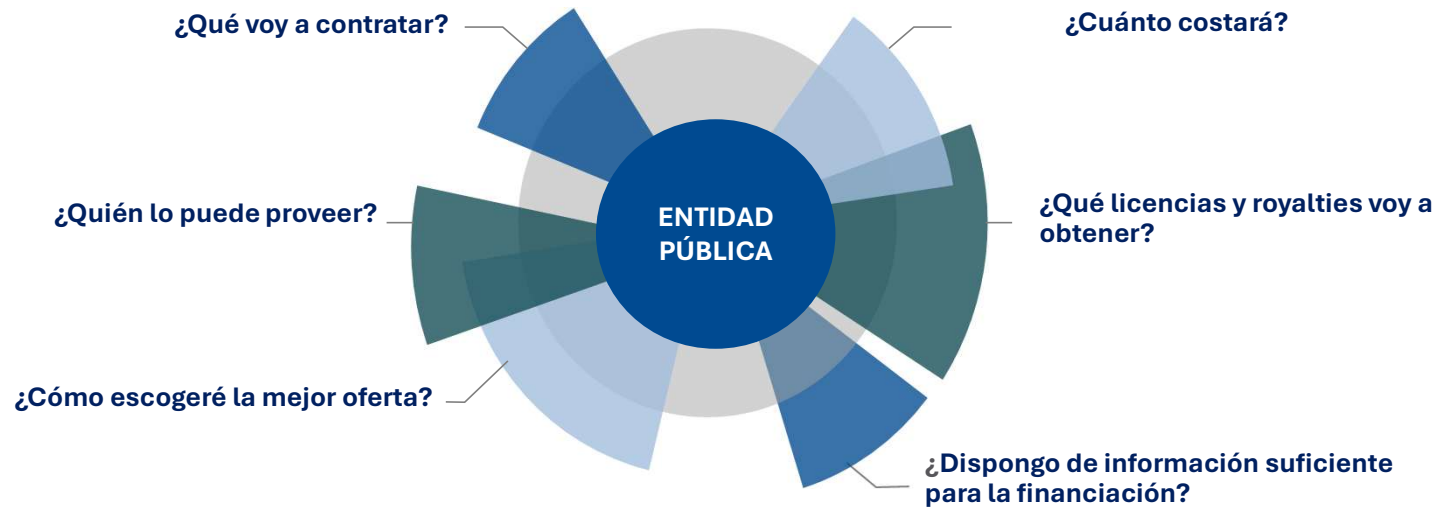


Se admitirá la
presentación de
varias propuestas,
de forma individual o
conjunta

Consultar bases de la convocatoria
para cada uno de los proyectos
presentados






3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cuáles son los principales aspectos a resolver?



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Qué me va a permitir la consulta?

¿Qué voy a contratar?		<ul style="list-style-type: none">• Objeto: Definir los requerimientos funcionales que constituirán el objeto del contrato y/o modelo de explotación
¿Quién lo puede proveer?		<ul style="list-style-type: none">• Solvencias: Niveles de solvencia mínimos para garantizar que los licitadores podrán cumplir con el objeto del contrato.
¿Cómo escogeré la mejor oferta?		<ul style="list-style-type: none">• Criterios: Establecer las variables clave que garantizan que se elige la mejor oferta
¿Cuánto costará?		<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto: Definir el presupuesto adecuado/mínimo para el objeto y alcance del proyecto
¿Qué debo tener en cuenta?		<ul style="list-style-type: none">• Propiedad Intelectual: Definir aspectos relativos a la propiedad intelectual que afecten al proyecto

3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cómo participar? – documentos clave




3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cómo participar en la consulta?

1. Cumplimentar el Documento ANEXO II


2. Para dudas completar ANEXO III



ANEXO II. FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIETAS INNOVADORAS EN LAS REDES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Han de ser cumplimentados todos los apartados. El presente formulario deberá ser presentado por correo electrónico en formato PDF a través del correo <borralta.bomberos@madrid.org>. El asunto del correo deberá indicar obligatoriamente: ref. "CFM ASSEM 112-nombre de la empresa proponente".

1. Datos identificativos de la propuesta:			
Denominación entidad:			
Denominación completa de la solución propuesta:			
Acortamiento de la solución propuesta:			
Se trata de una propuesta conjunta (marcar lo que proceda):	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
En caso de haber respondido sí a la pregunta anterior, indicar las entidades participantes:			
En caso de propuesta conjunta, cada entidad participante ha de cumplimentar los apartados 2. Datos de la entidad participante y 4. Información de la entidad, que se incluyen al final del presente Anexo.			
2. Datos de la entidad participante:			
Tipo (marcar lo que proceda):	<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Persona jurídica	
Sector o ámbito de actividad (CNAE):			
Principales actividades (diseño, fabricación, venta, distribución, etc.):			
Tipo de entidad (Autónoma, Empresa privada o pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, etc.):			
Año de constitución:			
Actualmente, número de personas en plantilla en su entidad:			
Centros y principales recursos de I+D (personales y materiales) en España, UE y exterior:			
Facturación total de la entidad en los últimos 3 ejercicios (€):	2021	2024	2025
3. Datos de la persona interlocutora, o afectos de notificaciones:			
Nombre completo, en caso de que se trate de una propuesta conjunta, nombre completo de la persona designada:			



ANEXO III. FORMULARIO PARA CONSULTAS SOBRE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIETAS INNOVADORAS EN LAS REDES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para garantizar la respuesta a la consulta, los apartados del presente formulario deben ser cumplimentados en su totalidad. El presente formulario deberá ser presentado por correo electrónico en formato PDF a través del correo <borralta.bomberos@madrid.org>. El asunto del correo deberá indicar obligatoriamente: ref. "CFM ASSEM 112- Duda «nombre de la entidad»".

1. Datos de la entidad:	
Nombre completo de la persona de contacto:	
Cargo:	
Teléfono:	
Correo:	
Tipo de consulta:	<input type="checkbox"/> Duda tecnológica <input type="checkbox"/> Procedimiento Consulta Preliminar de mercado
Consulta/duda:	

La consulta/duda planteada y su correspondiente respuesta será incluida en el documento de "Preguntas Frecuentes" para su publicación en el qpl.bsiem.com de ASSEM 112.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en cumplimiento de lo previsto en la normativa nacional sobre protección de datos, le informamos que el Responsable del Tratamiento es la Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112, con domicilio en la Avenida de los Bomberos, 2, Las Rozas, 28232, Madrid. Correo: <quedocindatos.asem@madrid.org>

Los datos de carácter personal que se proveen en el curso del presente procedimiento de Consulta se tratarán con la finalidad de analizar las capacidades del mercado y del ecosistema para dar respuesta al reto planteado. Los datos se conservarán durante el periodo de vigencia del presente proceso de Consulta. Posteriormente la información se conservará bloqueada durante el plazo de prescripción de acciones legales y superado dicho plazo, se suprimirá la información.

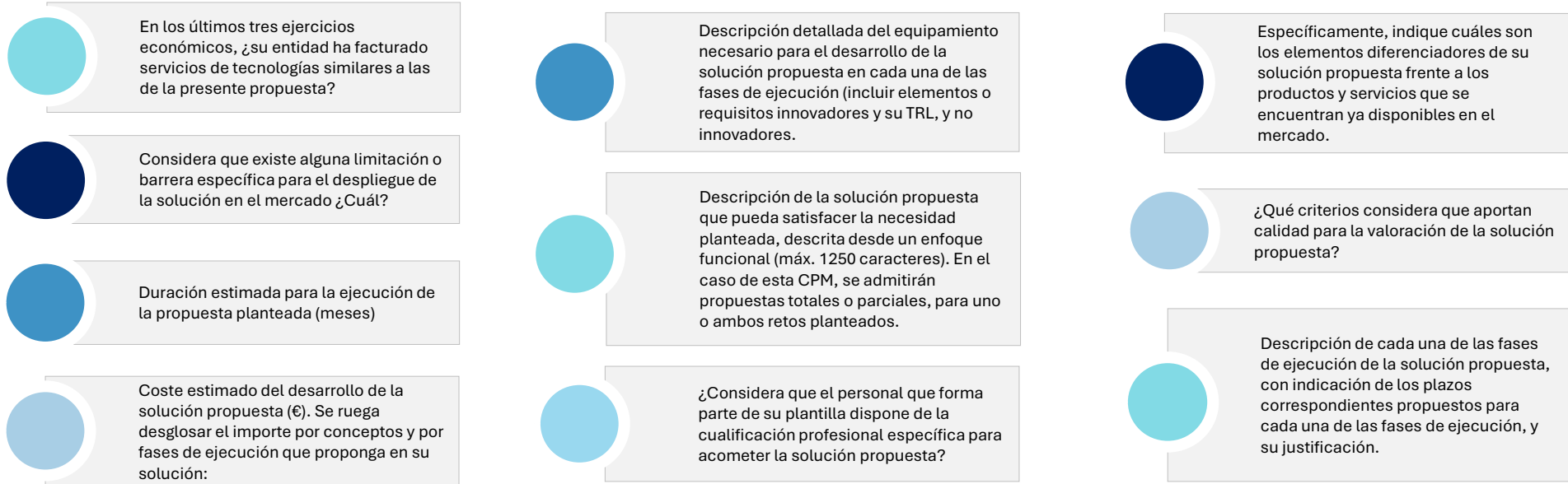
La base que legitima el tratamiento es la realización de un proceso de prescripción e identificación de las capacidades técnicas, tecnológicas y empresariales en el marco de uno o más eventuales procesos de contratación derivados de la presente consulta.

Le informamos que no se prevén cesiones de datos a terceros, a menos que se requiera por imperativo legal. La persona interesada tiene los siguientes derechos en materia de protección de datos:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.

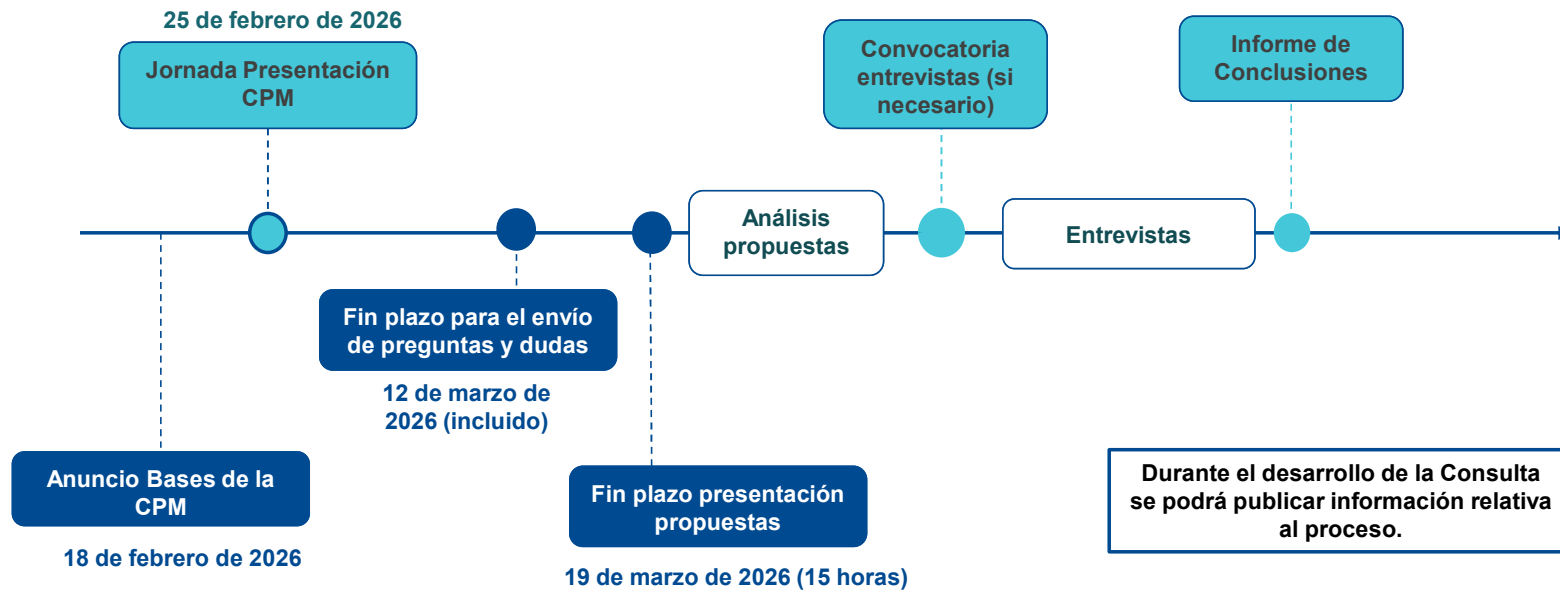
3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cómo participar? – apartados clave del formulario



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cómo participar? – cronograma previsto



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

¿Cómo participar? – proceso



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

Recomendaciones



3. Cómo participar en la Consulta Preliminar al Mercado

Próximos pasos



Resolución de dudas

Hasta el 12 de marzo de 2026 (incluido)



Recepción de propuestas

Hasta el 19 de marzo de 2026 a las 15 horas.

Dudas y consultas

5